



NIT. 900.261.878-3

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025**

FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

Estados Financieros

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

Estado de situación financiera

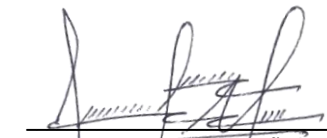
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS

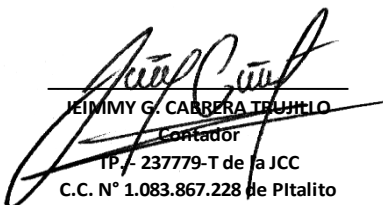
900.261.878-3

Hasta diciembre 2025

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	2025
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	89,661.68
Inventarios corrientes	0.00
Activos por impuesto corriente, corriente	598,000.00
Total ACTIVO CORRIENTE	687,661.68
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta y equipo	12,573,000.00
Activos por impuestos corrientes, no corriente	5,732,600.00
Otros activos financieros no corrientes	1,184,000.00
Otros activos no financieros no corrientes	67,000,000.00
Total ACTIVO NO CORRIENTE	86,489,600.00
Total ACTIVO	87,177,261.68
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	0.00
Total PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	
Otros pasivos no financieros no corrientes	0.00
Total PASIVO NO CORRIENTE	0.00
Total PASIVO	0.00
PATRIMONIO	
PATRIMONIO	
Total PATRIMONIO	87,177,261.68
Total PASIVO Y PATRIMONIO	87,177,261.68


LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
Representante legal
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito


JEIMMY G. CARRERA TRUJILLO
Contador
TP. - 237779-T de la JCC
C.C. N° 1.083.867.228 de Pitalito


DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS
Revisor fiscal
TP. - 273500-T de la JCC
C.C. N° 1.075.301.993 de Pitalito

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

Estado de Resultados Integral

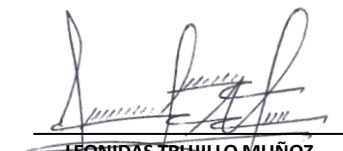
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS

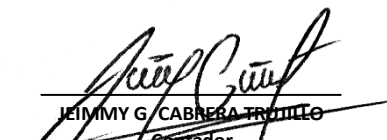
900.261.878-3

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	2025
Ingresos de actividades ordinarias	13,000,000.00
Costo de ventas	0.00
GANANCIA BRUTA	13,000,000.00
Otros ingresos	0.00
Gastos de ventas	7,948,000.00
Gastos de administración	184,000.00
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,868,000.00
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	4,868,000.00
GANANCIA (PÉRDIDA)	4,868,000.00


LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
Representante legal
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito


JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Contador
TP. / 237779-T de la JCC
C.C. N° 1.083.867.228 de Pitalito


DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS
Revisor fiscal
TP. - 273500-T de la JCC
C.C. N° 1.075.301.993 de Pitalito

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2025**

**NOTA 1
NATURALEZA**

Persona Jurídica

**NOTA 2
POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los estados financieros se presentan de conformidad a las prácticas contables establecidas legalmente en Colombia y aplicadas a la **FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS**, para la presentación de los Estados Financieros, para pequeñas y medianas empresas (**NIF para PYMES**), las cuales se ajustan a las normas básicas de la contabilidad.

**NOTA 3
POLITICA FISICA**

FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS, Persona Jurídica, de conformidad constituida por acta número 001 de asamblea constitutiva de Pitalito el 22 de octubre de 2001, bajo el número 22686 del libro de Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, el 22 de enero de 2009, el termino de duración de la Persona jurídica es indefinido.

**NOTA 4
UNIDAD DE MEDIDA**

El peso colombiano, es la unidad monetaria para el registro de los Estados Financieros.

**NOTA 5
REVELACIONES**

A corte del 31 de diciembre de 2025, Existen los Activos, Pasivos y Patrimonio registrado en los estados Financieros.

**NOTA 6
6.1. ACTIVOS
6.1.1. ACTIVOS CORRIENTES
6.1.1.1. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Esta cuenta representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorro, que posee la entidad para llevar a cabo con su objetivo, y que al corte del 31 de diciembre de 2025 presentan los siguientes saldos:

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

Efectivo	\$	0,0
Cuenta corriente	\$	0,0
Cuenta de ahorro	\$	89.661,38

6.1.1.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a los derechos que ya fueron adquiridos por parte de la Fundación en el desarrollo y ejecución normal de sus actividades como la ejecución de contratos o convenios dentro de la vigencia reportada; De igual forma las cuentas pendientes con socios correspondientes a las cuotas de los aportes ordinarios y extraordinarios como de igual forma los anticipos de impuestos, Estos son:

Anticipo de Impuestos y contribuciones	\$	598.000,00
--	----	------------

6.1.2. ACTIVOS NO CORRIENTES

6.1.2.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes de propiedad de la entidad, adquiridos con el propósito de utilizar en la prestación de servicios o en el desarrollo de la función administrativa, por lo tanto, no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades. Estos son:

Muebles y Enseres	\$	5.059.052,00
Equipo de computación y comunicación	\$	7.513.948,00

6.1.2.2. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NO CORRIENTE

Representa los saldos a favor de años gravables anteriores sin solicitud de devolución y compensación que tiene la fundación por cobrar ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), y el Municipio de Pitalito.

Anticipo de impuestos de industria y comercio	\$5.732.600,00
Anticipo renta	\$1.184.000,00

6.1.2.2. OTROS ACTIVOS

Representa el conjunto de bienes inmateriales, que son valiosos porque contribuyen a un aumento en los ingresos por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se desarrollan en el curso normal de los procesos y/o proyectos sociales ya que son obras teatrales creadas e inéditas propias y adquiridas por la misma que durante la vigencia del año 2025 se valorización

Obras de Arte/Obras de Teatro	\$67.000.000,00
-------------------------------	-----------------

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

NOTA 7

7.1. PASIVOS

7.1.1. PASIVOS CORRIENTES

7.1.1.1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE

Representa el valor de las obligaciones contraídas por concepto de retenciones en la **FUENTE**, rete **ICA** practicadas conforme a la norma y el **IVA** generado en el desarrollo normal de las actividades, que con corte a 31 de diciembre del 2025 los saldos pendientes por pagar son:

Retención en la fuente por Servicios y Compras	\$	0,00
Rete ICA por servicios y Compras	\$	0,00
IVA – Saldo A Favor	\$	0,00

7.1.2. PASIVOS NO CORRIENTES

7.1.2.1 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES

Representa el valor de las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, costos y gastos pendientes por pagar por concepto de ejecución de proyectos y convenios, como pago de incentivos y donaciones de sus actividades, distribuidos de la siguiente manera y que presentan los siguientes saldos al corte del 31 de diciembre de 2025:

Proveedores	\$	0,00
Costos y gastos por pagar	\$	0,00

NOTA 8.

8.1. PATRIMONIO

Constituido por el capital social y/o aportes de socios y resultados del ejercicio lo cual, al corte de 31 de diciembre de 2025, es de:

\$87.177.261,68

NOTA 9

9.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representan los recursos percibidos por la entidad durante el periodo contable, en desarrollo de su función administrativa, por concepto de venta de bienes y servicios, de la ejecución de Convenios de asociación, contratos, ordenes de servicios, transferencias y otros conceptos, con diferentes entidades públicas y privadas distribuidos de la siguiente manera:

Institución Educativa Municipal Montessori	\$ 13.000.000,00
--	------------------

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

NOTA 10

10.1. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los rendimientos financieros e intereses generados de las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, a los descuentos condicionados de proveedores, descuentos administrativos de prestadores de servicios entre otros y que al corte del 31 de diciembre del 2025 presentan un valor de \$566,66

NOTA 11.

11.1. GASTOS OPERACIONALES

Representan las erogaciones necesarias para cumplir con el objeto social de la entidad. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la entidad efectuó las siguientes erogaciones:

Gastos Operacionales de Administración	\$ 184.000,00
Gastos Operacionales de Ventas	\$ 7.948.000,00

NOTA 12

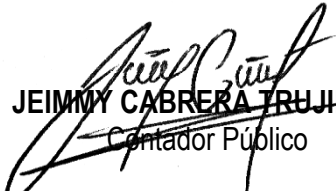
12.1. GASTOS NO OPERACIONALES

Reflejan las erogaciones ocasionadas por los movimientos de las cuentas de ahorro y corriente, por el pago de impuestos, gastos de impuestos asumidos durante el periodo del año 2025 por valor de:

Gastos no Operacionales	\$ 0,00
-------------------------	---------

Nota: Los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación de acuerdo a las disposiciones vigentes en materia contable y tributaria para el periodo gravable en mención.


LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
Representante Legal

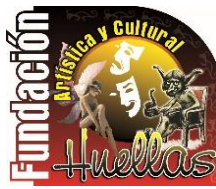

JEIMMY CABRERA TRUJILLO
Contador Público


DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS
Revisora Fiscal

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra 1 No. 17ª - 73 Sur B/Villa Café - Cel: 3212043026

fefunhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores miembros del comité Ejecutivo y Socios Fundadores de la
FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS identificada con Nit: 900.261.878-3 al 31 de diciembre de 2025, que comprenden Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del periodo del finalizado el 31 de diciembre del año 2025 y sus respectivas notas que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la empresa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y de que ha cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

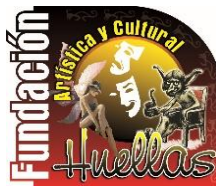
Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión.

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 # 17^a - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

- El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la empresa, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

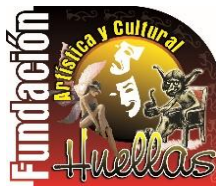
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del comité ejecutivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa, y los de terceros que están en su poder.
- e) La Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, ya que para este año su vinculación de personal fue solo por contratos de prestación de servicios.

Diana Marcela Cruz
DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS
C.C. 1.075.301.993 de Neiva
Revisora Fiscal
FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS
TP.273500-T

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

94785058E69205A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEIMMY GRACIELA CABRERA TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083867228 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 237779-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

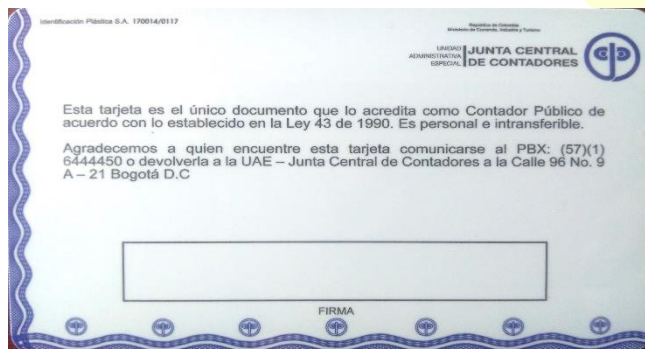
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Jeimmy Cabrera Trujillo

Contador Público
TP N° 237779 — T



Jeimmy Cabrera Trujillo
~~TP N° 237779-T~~
~~C.C. N° 1.083.867.228 de Pitalito~~

Jeimmy Trujillo
Contador Público
T.P. 237779 - T

Asesoría y Auditoría Contable, Financiera y Tributaria
Email: asesoriacontable.1902@gmail.com
Celular: 3052455531

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

07E7006B78B10490

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075301993 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 273500-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



NIT. 900.261.878-3



"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 #17ª -73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com



NIT. 900.261.878-3

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

273500-T

DIANA MARCELA CRUZ COLLAZOS
C.C. 1075301993
RES. INSCRIPCION 1500 DEL 28/08/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294430 305961

Scanned with CamScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

"La madre del decoro, la savia de la libertad el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura como fundamento de Paz."

Cra. 1 #17ª -73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com